



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE BARRIO DE "SECTOR III", CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

En Getafe, siendo las **dieciocho horas y cinco minutos (se conceden cinco minutos de cortesía) del día trece de mayo de dos mil veinticuatro**, se procede a celebrar la reunión de la Asamblea de barrio de "Sector III", en el Centro Cívico del barrio (Avenida Arcas del Agua, 1).

ASISTENTES:

- D. Luis José Domínguez Iglesias**, Concejal Delegado de Cultura y Convivencia.
- D^a. Ana Isabel González Mariscal**, Concejala de Participación Ciudadana y Acción en Barrios.
- D^a. Nieves Sevilla Urbán**, Gerente de LYMA
- D. Ángel Muñoz González**, Consejero Adjunto de Participación Ciudadana.
- D^a. Nataly Rivero Rivero**, de Participación Ciudadana.
- D^a Sacramento Santos Gómez**, Consejera Adjunta de Mantenimiento
- Miembro de la Policía Local de Getafe.**
- D^a. Loreto Sánchez Carrillo**, Secretaria de la Mesa.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la mesa de la Asamblea
2. Aprobación del acta anteriores
3. Presupuestos Participativos
4. Elección de representantes para Consejo Social
5. Información Municipal
6. Ruegos y preguntas

1. Constitución de la Mesa de la Asamblea

Toma la palabra el Concejal de Barrio Luis José Domínguez Iglesia (**LDI**), saluda a todos/as los/as asistentes/as y procede a abordar el primer punto del orden del día, Constitución de la Mesa de la Asamblea. LDI ofrece la posibilidad a los asistentes de ofrecerse voluntarios de entre el público, como determina el reglamento de participación ciudadana, para "secretario de palabras" para que lleve el orden a la hora tomar la palabra; al no haber voluntarios, establece que se harán las gestiones desde la mesa quedando constituida de la siguiente manera:

- **Presidente:** el Concejal de Barrio, D. Luis José Domínguez Iglesias
- **Miembro de la Mesa:** D^a. Ana Isabel González Mariscal, Concejala de Participación Ciudadana y Acción en Barrios.
- **Secretaria de Actas:** D.^a Loreto Sánchez Carrillo.

LDI da paso al siguiente punto del orden del día.



2. Aprobación del acta de la última Asamblea de Barrio celebrada

LDI recuerda que el acta está publicada en la web participa.getafe.es, donde se ha podido leer y consultar si refleja fielmente lo que se dijo en la última asamblea. Se da por aprobada al no haber ninguna consideración al respecto.

3. Presupuestos Participativos

LDI - Se pasa al punto del día “Explicación de los presupuestos participativos”, dando paso Ana Isabel González Mariscal, como concejala de Participación Ciudadana (**AIGM**) y responsable de los centros cívicos, quien toma la palabra agradeciendo a LDI su intervención y a los asistentes por acudir a la asamblea; ofrece el servicio de ludoteca por si los abuelos o padres que asisten a la misma tiene que dejar a sus hijos mientras esta se produce; comenta que se va a pasar a explicar cómo ha ido la edición de presupuestos participativos en 2023, cerrada a principios de 2024, al que se ha destinado desde el ayuntamiento 3,5 millones de euros, con una distribución de 300.000 € por barrio, para que la ciudadanía pueda decidir a qué se destinan. Explica que este modelo lleva muchos años en marcha en Getafe, ciudad pionera en el desarrollo de los presupuestos participativos; se quiere dar un nuevo impulso al proyecto porque se ha detectado que el interés de los vecinos y vecinas en los mismo ha ido decreciendo, por lo que se quiere cerrar con los datos de 2023 como última edición tal y como están ahora mismo, y elaborar un nuevo modelo de presupuestos participativos que resulte más útil, más atractivo y que dé respuesta a las nuevas necesidades de la ciudadanía. Para ello se va a empezar un proceso participativo que concluirá con la elaboración de un nuevo modelo que sea reflejo de lo que los ciudadanos quieran y necesiten, porque al final los intereses del gobierno municipal son los intereses de la ciudadanía. También se va a contar en el barrio del Sector III cómo ha ido el desarrollo de los presupuestos participativos: la propuesta ganadora, cómo han participado los vecinos...y para ello da paso a Natalie, que es compañera de Participación Ciudadana, dinamizadora de presupuestos participativos. AIGM se ofrece a realizar un turno de preguntas e intervenciones de los vecinos una vez terminada la exposición.

Toma la palabra Nataly, quien, apoyada por una presentación en pantalla, comienza a explicar el proceso llevado a cabo para elaborar los presupuestos participativos del año 2023.

Muestra una gráfica en la que se observa que, entre marzo y abril de 2023 se hizo una recogida de propuestas. Explica que, previo a esta recogida, se hizo una comisión de presupuestos participativos con todos los vecinos y vecinas que quisieron formar parte de la misma y que se habían dado de alta en el portal de “participa.getafe.es”; en la comisión se refresca la normativa para presentar propuestas, cuáles son las partidas, cuáles son los barrios que participan y las fechas que se van a manejar durante el año para el proceso. Se muestra gráfica de las propuestas recibidas, tanto “on-line” mediante el portal de “participa.getafe.es” como de forma presencial en unas planillas preparadas a tal efecto y a disposición de los vecinos y vecinas en los centros cívicos y que, al finalizar el mes, los coordinadores hacen llegar a participación ciudadana para colgarlas en el portal. En mayo de 2023 se realiza la comisión de evaluación y se vuelve a llamar todos los vecinos y vecinas que forman parte de la misma, y se realiza un primer cribado de las propuestas presentadas donde se quitan las que, por normativa, se tiene claro que no pueden ser consideradas, ya que aunque son una llamada de atención por parte de los vecinos sobre algún hecho, por cuestión de normativa no pueden llevarse a cabo, como por ejemplo las propuestas a ejecutar sobre terreno que no es de propiedad municipal, propuestas que tiene que ver con tráfico, líneas de autobuses...todo aquello que no sea competencia municipal; también se unifican las propuestas que tiene que ver con el mismo tema. Después se pasan las propuestas a las distintas delegaciones: Parques y Jardines, Mantenimiento, Deportes... para que hagan la valoración técnica de cada propuesta y digan si se pueden o no realizar y elaboren un



presupuesto inicial de las que sean posibles. Esta evaluación técnica se terminó en septiembre de 2023 y se realiza una nueva comisión de “defensa de propuesta” en la que, además de los vecinos y vecinas que forman parte de la comisión, se convoca a los proponentes para que den una mejor visión de lo propuesto, para elaborar la papeleta definitiva por consenso. El Sector III se caracteriza por ser uno de los barrios que más propuestas genera; en este caso se realizaron 50 propuestas, de las que 12 eran viables, por lo que, para no llevarlas todas a la papeleta, se eliminan por consenso las más difíciles de ejecutar o las menos viables y que tiene menos puntos. La defensa de las propuestas se hizo en febrero de 2024 y las votaciones se realizaron en marzo, tanto presencialmente en una carpa que se pone fuera de los centros cívicos, como on-line durante todo el mes en el portal participa.getafe. Los datos que arroja el sistema de participación son, según la información que se proyecta en la pantalla, los siguientes: en la fase de la presentación de propuestas se ve que, en todo Getafe, se presentan 255 propuestas, de las que 53 son del barrio del Sector III, por lo que representan el 17% del total. De todas las propuestas, el 71% resultaron inviables, un 18% resultaron viables y un 11% resultaron seleccionadas para la papeleta, que quedó configurada con 6 propuestas para inversión y una para programas. La votación se hace de manera solidaria, lo que quiere decir que se votan tres propuestas de la papeleta, puntuando entre tres y un punto cada propuesta elegida. Se muestran los gráficos comparativos de todo Getafe y Sector III en particular, en los que se observa el decaimiento desde 2021 de la participación, incluso en las votaciones, por lo que se está barajando el nuevo modelo que comentó la concejala con anterioridad, aunque en 2023 la participación subió un 15%, lo que parece sugerir que los vecinos están interesados en participar, pero el modelo está desgastado. Se muestran en pantalla las diferencias entre las votaciones on-line y la votación presencial, donde se observa que en el Sector III ha subido la participación especialmente. La propuesta ganadora fue **la plantación de más árboles y mejora de zonas verdes del barrio**, con 321 puntos y un presupuesto total de 300.000 euros y **las actividades culturales para el barrio** con un total de 477 puntos y un presupuesto de 12.000 €.

Se pasa a explicar el estado de ejecución de las propuestas que ganaron en años anteriores, sobre un gráfico de porcentajes proyectado en la pantalla, de lo que se desprende que está realizado el 75%, pendiente de ejecución el 8% y en redacción de proyecto el 17%, tras lo que se proyecta un vídeo con el estado de las propuestas ya ejecutadas: la adecuación del huerto urbano y el aula (año 2016), la barrera forestal de la Avda. Libertad (año 2017), la climatización de la sala de mayores donde se colocaron diversos aires acondicionados, la zona deportiva y zona verde detrás de la comisaría de la policía local (año 2018), la adecuación del patio del colegio público Enrique Tierno Galván (año 2019), la adecuación del CEIP Núñez de Arenas (año 2019), la climatización de la sala con espejos del Centro Cívico (años 2020-2021) y las aceras de la Avda. Juan Carlos I y la Plaza Doña Ana, que fue la última actuación realizada (años 2020-2021).

Natalie se ofrece, una vez terminada la presentación, a contestar a cualquier cuestión que surja.

Interviene una vecina comentando que ella no acaba de entender estos presupuestos, dice que lleva muchos años ya y siempre le pasa lo mismo, porque considera que el arreglo de las calles y ese tipo de cosas es responsabilidad del Ayuntamiento, por lo que cree que no debería entrar dentro del presupuesto destinado a lo que los vecinos quieran proponer como mejoras en el barrio, como por ejemplo una pista de patinaje; considera que plantar árboles o arreglar el pueblo es una cuestión inherente a los que se exige del ayuntamiento de por sí.

AIGM toma la palabra y le explica a la vecina que, aun entendiendo desde donde se plantea la cuestión o se hace la crítica, que es compartida y se comenta en más asambleas de barrios, por lo que se podría plantear como reflexión para los nuevos presupuestos participativos, pero que de momento se incluyen este tipo de actuaciones porque están incluidas en el reglamento, y que además es una manera de hacer ver que los vecinos pueden querer priorizar unas actuaciones sobre otras, porque al



final los presupuestos participativos no son diferentes al presupuesto general del ayuntamiento; en cualquier caso puede que se valore entre todos que determinadas actuaciones no se tengan en cuenta en los nuevos presupuestos participativos o que solo tengan cabida infraestructuras nuevas...

La vecina interviene de nuevo comentando que se llaman presupuestos participativos, pero si el ayuntamiento decide qué se puede hacer y qué no, no entiende que sea participativo para los vecinos.

AIGM contesta que es una perspectiva que hay que tener en cuenta y reitera que es compartida por otros muchos vecinos de Getafe, y que el futuro de los presupuestos participativos al que se quiere ir igual pasa por ahí, pero que el 70 u 80% de las propuestas ganadoras de este año han sido relativas a zonas verdes, tanto de creación como de remodelación de las mismas, plantación de árboles, aumento de vegetación, y eso da respuesta también a unas necesidades y una preocupación ciudadana por parte del ayuntamiento. Los nuevos presupuestos participativos puede que se queden solo para cosas novedosas, pero tiene que estudiarse y decidirse con toda la información sobre la mesa.

Toma la palabra un vecino que comenta que, en la misma línea de la intervención anterior, cree que hay que definir más claramente lo que puede entrar en los presupuestos participativos de lo que no. Hace referencia a las mejoras mediante los presupuestos participativos (presupuestos participativos) del patio del colegio Enrique Tierno Galván, lo que considera que bajo su criterio debería corresponder al presupuesto del ayuntamiento; otra cosa es querer más árboles de los planificados...LDI interviene para decir que todo el presupuesto es del ayuntamiento. El vecino continúa diciendo que puede haber roces o cuestiones mixtas, pero que hay otras cuestiones que son clarísimas, como el ejemplo que ha puesto o una cuestión que surgió este año porque se propuso arreglar el parque infantil de la Senda de Mafalda, lo que él considera que no puede ir a presupuestos participativos porque el Ayto ha estado arreglando y adecentando otra serie de parques infantiles en el municipio, por lo que él considera que en el de la Senda de Mafalda correspondería hacer lo mismo con cargo al presupuesto general y no a los presupuestos participativos. Entiende que, al entrar en los presupuestos participativos se quita la opción de emplear esa parte del presupuesto en otra cosa diferente que se pudiera proponer.

Interviene LDI aclara que el presupuesto municipal es finito y para destinarse a las actuaciones que tiene que ver con las competencias municipales; no se pueden destinar a otras cosas y todo lo que es competencia municipal es susceptible de formar parte de los presupuestos participativos. Los presupuestos participativos son una herramienta mediante la que los vecinos priorizan las inversiones que realiza el ayuntamiento en el municipio y se establecen reglas para evitar que los mantenimientos entren dentro de estos gastos, de tal manera que los colegios ya no entran en presupuestos participativos, hay un plan de colegios aparte, los asfaltados tampoco entran en los presupuestos participativos, hay un plan de asfaltados a tal efecto...otra cosa es que en presupuestos participativos salga elegida una propuesta para la remodelación entera de una calle, lo que no es un asfaltado sino reformar por completo un viario o un espacio público. También aclara que en presupuestos participativos entra un parque infantil y otros se gestionan con presupuesto municipal porque e presupuesto municipal no se aumenta, sino que hay 3 millones de euros que los vecinos pueden decidir dónde van y los vecinos deciden si quieren que vayan destinados a arreglar un parque; que hay que entender los presupuestos participativos como un espacio de escucha para las propuestas que los vecinos priorizan, y que se hacen por esta vía de manera más inmediata y otras, que quedan en la recámara, el gobierno las va haciendo porque son necesarias y ha escuchado las demandas de los vecinos.

Interviene Sacramento (**SSG**) puntualizando la diferencia entre “mantener” e “invertir”: por ejemplo, el ayuntamiento, esté propuesto en los presupuestos participativos o no, va a mantener en condiciones adecuadas un área infantil, pero si en presupuestos participativos se vota y gana un área infantil (un nuevo vecino se incorpora a la asamblea) lo que se hace es que se sustituye el área infantil



sobre la que se actúa y se hace un área infantil nueva con las demandas y prestaciones actualizadas (según las edades o circunstancias especiales del barrio).

El vecino interviene de nuevo para aclarar lo dicho anteriormente y pregunta si existe un reglamento o normativa que especifique qué entra en los presupuestos participativos y qué no, porque parece que la duda es que actuaciones que debieran imputarse a partidas presupuestarias del ayuntamiento se están asignando al gasto en presupuestos participativos.

La concejala aclara que el reglamento existe, está publicado en la página web y le indica al vecino dónde aparece, a lo que el vecino contesta que lo va a buscar para que le quede claro, porque los parques y jardines los tiene que mantener LYMA y los colegios enteros de educación infantil son del ayuntamiento.

LDI interviene para decir que el vecino ha puesto un ejemplo muy claro: los parques infantiles los gestionan LYMA o "Parques y Jardines", pero la decisión de plantar más árboles o más inversión en ellos depende de que así se decida con los presupuestos participativos y vuelve sobre la apreciación de que todo es presupuesto municipal y que hay 3 millones de euros sobre los que deciden los vecinos y cómo lo hacen. Hay elementos que se han ido perfilando con el paso del tiempo en las diferentes comisiones, como sacar los colegios porque se juntaban los padres para votar y al final solo se hacían los colegios, por lo que se decidió poner un dinero todos los años para remodelar colegios y sacarlo de los presupuestos participativos, al ser una demanda importante y recurrente. Aclara que estamos en el momento de cambiar el reglamento vigente, y se están planteando cómo reformularlos, por lo que quieren contar con todos los vecinos para que participen en las asambleas que se convoquen y aporten lo que consideren, ya que los presupuestos participativos son una herramienta de participación extraordinaria, pero con el paso de los años esa herramienta necesita evolucionar, y se pretende hacerlo de manera conjunta para que el nuevo reglamento contemple las necesidades del momento actual.

El vecino interviene para matizar que estos cambios deben ir encaminados a aclarar qué temas son del presupuesto del ayuntamiento y separarlos de los que se refieren a los presupuestos participativos, porque si no siempre existirá la misma queja.

AIGM contesta que todo lo que se acomete con los presupuestos participativos se ajusta a lo establecido en el reglamento actual, pero en la concejalía de Participación Ciudadana y Acción en barrios consideran que el nuevo reglamento debe debatirse primero en los barrios para priorizar las necesidades y la actuación sobre ellas; también se considerará si debe de cambiarse el presupuesto de 300.000 euros por barrio y tener más en cuenta las circunstancias de cada barrio en concreto para asignar el presupuesto a cada uno de ellos, se puede valorar de nuevo la manera en la que la ciudadanía puede decidir sobre ellos...pero sí se detecta una necesidad de pasar de la modalidad actual a la que se decida entre todos, con los cambios que se consideren necesarios.

El vecino pregunta que cuándo y cómo.

AIGM dice que cuándo ya lo tienen pensado, que para noviembre se pretende tener el nuevo modelo y para diciembre sacar la edición de 2024. Dónde se llegue depende de dónde se pueda llevar entre el ayuntamiento y los vecinos que participen.

Interviene una vecina que entiende, según lo que se dice, que el ayuntamiento necesita ideas nuevas y que se retrotrae al momento en que en Getafe se empezó a ver lo que eran los presupuestos participativos en los años 80, cuando ellos se trasladaron a vivir a este pueblo. En aquel momento David Lucas propuso un proyecto que no ha podido ver hecho realidad en todos estos años, lo que le produce una tristeza grandísima. Dice que entonces se decía que los presupuestos participativos tenían que utilizarse para hacer cosas novedosas y no de mantenimiento, que son las propuestas que se



hacen, lo que ella entiende que es un mensaje para el ayuntamiento que dice que están haciendo dejación de sus funciones de mantenimiento, porque si no las propuestas no serían esas. Ella propuso en su día (dice que se morirá sin verlo) instaurar un modelo de atención a las personas mayores diferente a las residencias; lo ha propuesto en Madrid y en Getafe, pero le han hecho caso nulo. Los mayores siguen yéndose de este mundo sin que los técnicos escuchen sus propuestas.

El vecino interviene de nuevo para decir que se ha debido de explicar muy mal, porque en la misma línea lo del parque de La Senda es mantenimiento, porque lleva desde que se hizo sin haber hecho absolutamente nada, por eso se mete en presupuestos participativos para que se haga algo al respecto. Lo considera una “perversión del modelo”.

AIMG le cede la palabra a otra vecina, que se identifica como Rocío que dice que por su parte el parque de la Senda queda en un segundo lugar, que la población infantil no es tenida en cuenta en el Sector III, que no es la población del barrio de Buenavista pero que la población está cambiando y hace 30 años que no se ha cambiado nada con respecto a este tema, que si hace falta recogen firmas.

LDI interviene y comenta que este ayuntamiento actúa en zonas infantiles de forma continuada, que acaban de remodelar zonas infantiles en el parque de la Alhóndiga, sin ir más lejos, también, como apunta SSG, en Islas Canarias.

Ante la pregunta de Rocío sobre el momento en el que le va a tocar el turno al parque de la Senda, LDI contesta que se va interviniendo en diversas zonas y diversos parques, pero no puede hacerse todo de golpe y esa propuesta ha quedado segunda tras la votación, y se tendrá en cuenta cuando se pueda. En Islas Canarias se ha hecho un parque completo y se ha eliminado una barrera arquitectónica importante que separaba el metro de la calle Islas Canarias, o la inversión que se va a hacer en el Sector III en el parque Antón Merlo (Buenavista), del cual se están licitando ya las obras. Todo esto se hace porque se escucha a los vecinos. En el parque de Buenavista, que ha sido objeto de propuestas de presupuestos participativos durante años, se está licitando la primera fase del proyecto de remodelación del mismo. Para eso valen los presupuestos participativos, para ejecutar las ganadoras con esos presupuestos, y tener en la recámara e ir ejecutando con el presupuesto del ayuntamiento las que han propuesto los vecinos, teniendo así en cuenta su opinión.

Rocío insiste en preguntar una fecha aproximada en la que se acometa la reforma del parque de La Senda; LDI contesta que no hay fecha, pero que puede asegurar que esas propuestas no quedan en el olvido y se irán acometer según se pueda, siempre que lo valoren los técnicos y lo consideren posible. La voluntad política de este gobierno es la de escuchar activamente a los vecinos y atender todas las propuestas viables con el tiempo.

Un vecino pregunta, en ese proceso de remodelación de los presupuestos participativos, cuál va a ser la secuencia de actuación y cómo se puede acceder al reglamento que los regula actualmente para poder participar y cuáles van a ser las acciones participativas previstas.

AIMG contesta que el reglamento de los presupuestos participativos está publicado en participa.getafe.es que es la página de presupuestos participativos; explica que hay una banda negra encima de la web en la que se indica “Normativa de presupuestos participativos”, donde se encuentra la actual regulación. Ahora se está con el diseño del proceso participativo de remodelación de los presupuestos; se quiere comenzar con la evaluación, prevista para el mes de junio, cuando se convocará a la comisión de entidades y a los ciudadanos y ciudadanas que han mostrado interés en participar en ediciones anteriores, donde se comentarán todas estas cosas, para conseguir un modelo mejor y más útil para los ciudadanos y, a partir de ahí, se irá clarificando el proceso participativo, que no está aún diseñado.

El vecino pregunta cuáles serán los canales de consulta de cómo va el proceso.



AIGM contesta que en participa.getafe, que es donde se publica todo lo referido a este tema: asambleas de barrio, consejo de la ciudad, actas publicadas, información de las ediciones anteriores, presupuestos participativos...en la página de la Concejalía de Participación Ciudadana. También a través del centro cívico se publicará información cuando se convoquen los distintos procesos, pero en la página está la información actualizada y se puede encontrar de forma proactiva.

Otra vecina interviene para preguntar si esa dotación o aportación económica de 300.000 euros se destina a un único proyecto.

AIGM explica que no es así, que si se trata de infraestructura se destinan los 300.000 euros o programas socioculturales...la vecina interrumpe para explicar mejor su pregunta a lo que AIGM contesta que en el caso del Sector III se ha valorado que debían destinarse los 300.000 euros al proyecto ganador, pero que en caso del barrio de Los Molinos se han podido acometer dos propuestas diferentes con ese importe; se van acometiendo propuestas por el orden de votación hasta que se completa el presupuesto o no se pueda ejecutar la siguiente propuesta.

Natalie explica que si hubiera ganado la propuesta que ha quedado la segunda, cuyo coste es de 25.000 euros y la siguiente fuera la de 300.000 euros, al no poderse realizar, se habría pasado a la tercera propuesta votada, ya que para esa si habría presupuesto, que es la de "pavimentar el camino peatonal" y así hasta completar los 300.000 euros de presupuesto. En los Molinos por ejemplo la segunda propuesta no podía acometerse con el presupuesto y se van a hacer la primera y la tercera.

4. Elección de representantes para Consejo Social

LDI pasa al siguiente punto del orden del día que es el de elección de representantes para el Consejo Social de la Ciudad; comenta que el ayuntamiento de Getafe tiene recogidos dentro del reglamento de participación Ciudadana diferentes espacios de participación; unos son territoriales que son los barrios, y otros son sectoriales, que son los Consejos Sectoriales, que tiene que ver con cada una de las áreas de gestión municipal: medio ambiente, cultura, juventud... y de cada uno de esos consejos sectoriales y consejos territoriales y su participación, confluye una participación de la ciudad, en la que participan tanto los barrios como los estamentos sectoriales. Para esa participación se elige en cada consejo y en cada asamblea tres representantes y tres suplentes para que puedan ir al Consejo Social de la Ciudad, que se reúne entre una y dos veces al año, por lo que no es una exigencia importante para quien quiera apuntarse. Lo que permite formar parte de este consejo es participar de un fórum en el que se va a debatir toda la gestión municipal en términos generales, no acotada al barrio...

Pide voluntarios y voluntarias. Levanta la mano una vecina que se identifica como Alicia Fernández. También se ofrece otro vecino, el Sr. Asensio.

Se pregunta por si hubiera algún voluntario más y la concejala hace la apreciación de que lo ideal es que salieran tres voluntarios, que es lo que marca el reglamento y se ofrece también José Ladela.

Quedan en dar sus datos de contacto una vez terminada la asamblea para poder ser convocados. Se ofrece también Alberto González.

5. Información municipal

LDI pasa al punto de información municipal referido a la gestión que se realiza en el ayuntamiento, recogida en los ANEXOS adjuntos, que tiene que ver tanto con el barrio del Sector III como con las gestiones de las diversas delegaciones que, en un ámbito municipal, también afectan a los vecinos del



barrio. Comienza informando de que en el barrio hay 19.971 vecinos empadronados: 10.047 mujeres y 9.944 hombres (menos que el año pasado).

SEGURIDAD CIUDADANA - La conclusión es que no es un barrio conflictivo, que ha habido una intervención permanente y una presencia constante de la policía en el barrio con un total de 4273 servicios realizados en el barrio durante todo un año, sin ser estas graves en general.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE – Al comenzar a dar esta información un vecino interrumpe para preguntar qué ratio de policía local se tiene por cada 1000 habitantes, a lo que LDI contesta que no lo sabe de memoria y el miembro de la policía local que asiste a la asamblea se compromete a mirar las cifras si se requiere, ya que hay un proceso abierto en lo que a personal se refiere y no lo sabe exactamente, LDI interviene para comentar que hace poco se otorgó la medalla de la ciudad a la Policía Nacional por su bicentenario y el jefe de la Policía Nacional vino a comentar que Getafe era una ciudad muy segura, lo que también tiene que ver con la policía local, que es una policía de proximidad, la policía nacional y la Guardia Civil y que, en cualquier caso, el barrio del Sector III destaca por ser un barrio muy seguro. Continúa exponiendo los datos sobre movilidad y transporte que se recogen en el ANEXO II.

Hace especial mención a la implantación de la zona de bajas emisiones, que es inminente. Se ha creado una página web en el ayuntamiento (zbe.getafe.es) donde se incluye un apartado en el que cualquiera puede acceder, introducir la matrícula de su vehículo y comprobar la situación actual del mismo a la hora de poder acceder a cualquier zona de Getafe, además de la información genérica de cómo se está implantando; esta zona de bajas emisiones se comenzará a implantar en enero de 2025. Aclara que no va a afectar a los comercios y vecinos que están dentro de las zonas de bajas emisiones. Comenta que es una medida consensuada con diferentes ámbitos: asociaciones de vecinos, empresarios...y que va dirigido a ordenar un poco la movilidad en el centro pero que permitirá acceder a todos los vecinos.

En cuanto a **infraestructuras**. Hace un comentario particular sobre la insistencia en la petición de los vecinos de un paso de peatones que comunique el barrio de Buenavista con el Sector III, porque muchos vecinos pasaban para ir al metro y atravesaban la mediana sin haber paso de cebra y, aunque siempre ha estado fuera de los presupuestos participativos, al ser algo que los vecinos insistían en reclamar, se ha tenido en cuenta y lo han acometido desde mantenimiento ese paso de cebra. En referencia a la conexión del barrio de Buenavista con M406, se pensó que fuera solo de salida, porque de haber sido de salida y entrada habrían entrado muchos vehículos al barrio y de esta forma los vecinos de Buenavista y Sector III tienen un acceso fácil a Leganés sin tener que pasar por el puente del hospital.

Tras esto pasa a comentar que está presupuestado un proyecto de ampliación del Centro Cívico en la parcela que está a continuación del actual, puesto que el centro cívico tiene mucho uso y cada vez se requieren más salas para las diversas actividades, ya que además hay muchos vecinos de Buenavista que vienen al Centro. Hay un presupuesto de licitación de 23.000 euros pero están pendientes del permiso de la Comunidad de Madrid. En el edificio actual se comparten servicios, como el cuadro de luces, con el conservatorio, por lo que hay que segregarlos.

VIVIENDA: La EMSV, empresa municipal del suelo y la vivienda tiene entre sus fines la promoción de la vivienda pública, y ahí tiene un papel muy importante el desarrollo del ACAR, ya que el ayuntamiento ha comprado esos terrenos para desarrollar vivienda pública, edificios de ampliación del campus universitario en los cuarteles, espacios municipales para desarrollar actividades de carácter social, cultural, deportivo...y la EMSV tendrá en ello un papel muy importante. Aquí LDI pasa a dar los datos.

PARQUES Y JARDINES Y MANTENIMIENTO: LDI pasa a proporcionar de forma resumida los datos. Comenta que la aplicación GECOR sirve para que los ciudadanos puedan poner en aviso al



ayuntamiento de cualquier incidencia de mantenimiento para que se pueda solventar a la mayor brevedad.

LDI pasa a proporcionar los datos sobre las actuaciones llevadas a cabo por **LYMA** en el barrio.

En el **ámbito de los social**, comenta los datos que se refieren al barrio relativos a la delegación de Bienestar e Inclusión Social y atención a la Discapacidad. Destaca a este respecto que en getafe se va a abrir una Oficina de Vida independiente, que es la tercera que se abre a nivel nacional, después de Barcelona y Madrid.

LDI para a comentar las actuaciones llevadas a cabo por la delegación de las **personas mayores**, importante en el barrio puesto que éste está envejeciendo actualmente, ya que cuando surgió se pobló con personas de edades muy parecidas y, con el paso del tiempo, se han hecho todas mayores de manera simultánea, lo que genera particularidades propias del barrio.

Pasa a hablar sobre **GISA**, que es la empresa que se destina al apoyo a empresas y comercios locales; hay 20 líneas, ayuda de alquiler de locales, de mejora energética en locales, asesoría energética para empresas y autónomos. También hay fondos dedicados a la industria y para el comercio, ayudas directas para la remodelación de áreas comerciales, cheques comercio o el bono joven o ayuda a las personas más vulnerables, hasta ahora concedidas en cheques pero que este año cambia en la forma de concesión, para que las personas vulnerables no sean significadas cuando van a comprar con ellos.

IGUALDAD: Aporta y comenta los datos de las acciones llevadas a cabo por esta delegación en el barrio.

DEPORTES: Aporta y comenta los datos y acciones llevados a cabo por esta delegación en el barrio, así como las mejoras de las instalaciones deportivas.

EDUCACIÓN: Aporta y comenta los datos y acciones llevados a cabo por esta delegación en el barrio.

CULTURA. Aporta y comenta los datos y acciones llevados a cabo por esta delegación en el barrio. Destaca que es la delegación de la que él es concejal actualmente. Comenta además que este año el Comisión de Fiestas del barrio ya está constituido e invita a los asistentes a participar y echar una mano en los festejos, que serán del 20 al 22 de septiembre. Como se puede ver en los datos aportados, el presupuesto del 2025 para las fiestas se ha incrementado, ya que hay mucho interés por ellas y mucha participación. Resalta también el papel de la Oficina de Convivencia y las fechas en las que está disponible para el barrio, que ha mediado por ejemplo entre los usuarios de las instalaciones caninas con los usuarios que están fuera de ellas, vecinos que tenían perros cerca de la zona infantil...evitando enfrentamientos entre los vecinos afectados.

LDI comenta que además de esta información relativa al ayuntamiento, hace unos días se celebró la Comisión de Entidades, donde se plantearon por parte de la asociación de vecinos del barrio diferentes propuestas que pasará a exponer. Informa de que él, como concejal de barrio, atiende en el Centro Cívico el primer martes de cada mes y la mayoría de los vecinos viene a plantearle cuestiones que tiene que ver con los mismos temas o muy similares: las aceras del barrio, que son muy estrechas y están deterioradas, las dificultades de accesibilidad a las viviendas, cuestiones que tiene que ver con el medio ambiente, los árboles...El ayuntamiento está trabajando en un Plan de Actuación a nivel general en todo el barrio, ya que está claro que el barrio está envejeciendo tanto humanamente como las infraestructuras, a la par. En su día se construyó así por diversas razones, como la demanda vecinal de tener menos acera para poder construir más viviendas, lo que con el paso del tiempo tiene sus consecuencias, como las dificultades de accesibilidad y movilidad en el barrio. El Plan es ambicioso y se hará por fases en las diversas cooperativas, según sus peculiaridades. Las obras de mantenimiento más imperiosas se irán ejecutando antes y habrá que esperar para que otras menos urgentes se vayan



acometiendo. Se hará según un estudio que se está realizando, por lo que pide paciencia y colaboración a los vecinos.

Las propuestas y sugerencias que más le llegan de los vecinos como concejal de barrio son las relativas a las zonas verdes y zonas de arbolado, por ejemplo en el parque de Antón Merlo, sobre el que ya se hablaba anteriormente; se ofrece a ampliar la información al respecto en una reunión específica, con el proyecto de obra, una vez adjudicado.

También se han recibido quejas sobre el estado de la Senda Mafalda, trasladadas a la delegación de mantenimiento; en los días próximos está previsto el desbroce de las zonas próximas a las viviendas, se está tratando de mejorar el estado de conservación de praderas y arbolado, ya que hay algunas zonas de encharcamientos por hundimientos del terreno. En la zona entre Juan Carlos I y Arcas del Agua se plantea que hay falta y deterioro del arbolado: desde Parques y Jardines informan que en esta zona hay una doble alineación de pino piñonero y falsa acacia; los pinos piñoneros sufrieron especialmente cuando la tormenta "Filomena" y que las acacias, debido a la proximidad a las viviendas y las molestias que ocasionaban se han sometido a una poda muy rigurosa y continua, lo que ha provocado un envejecimiento prematuro de muchos de los árboles y merma en las copas, además de ser víctimas de vandalismo por parte de algunos vecinos a los que les molestaban. Se está elaborando un plan de acción que pasa por la replantación de pinos dañados y sustituir a medio plazo esas acacias por otros ejemplares más adecuados a la zona, todo a través del Consejo Sectorial y con las entidades que trabajan en el ámbito de medio ambiente, para que se haga de forma participativa.

Se plantea también por parte de los vecinos el acondicionamiento de pequeños parques y plazas en las cooperativas y Parques y Jardines pide que se especifiquen para poder intervenir en las mismas.

También hubo preguntas sobre el Plan de Arbolado y Biodiversidad, cómo afecta al barrio y cómo se va a poner en marcha: Parques y jardines traslada que ya se ha comenzado a trabajar en ello, que los nuevos hábitos de poda van a influir positivamente en el estado de los árboles, que se ha comenzado con la replantación de árboles en el Parque de Buenavista (150 hace unas semanas), se ha puesto en marcha la licitación de las obras del mismo parque, que contempla la ampliación de masa arbórea entre otras cosas, se está estudiando la implantación de nuevas zonas arboladas y verdes: algunas de las zonas de plantación serán Islas Malvinas, el acceso al apeadero de RENFE, renovación en Juan Carlos I y Arcas del Agua (como se ha comentado anteriormente), refuerzo de arbolado en las sendas Charlie Rivel, Payaso Fofó y Mafalda ... y la mediana de la Avenida de Europa.

Otra consulta es sobre los árboles retirados del apeadero: se han retirado dos pinos piñoneros y cinco cipreses porque afectaban directamente a la ejecución de las obras y a la accesibilidad al aparcamiento.

Se comentó con mantenimiento la posibilidad de planta árboles en el camino que va desde el apeadero hasta la A42; es una zona en la que no se puede instalar red de riego y por eso se retrasa la plantación de árboles; se acometerá este otoño con 30 árboles, que al principio se regarán con cuba y se estudia meter especies que sean muy rústicas y requieran menos riego, además de ser una zona que tiene mucha humedad, lo que puede favorecer el desarrollo de los árboles; también se intentará incorporar al terreno hidrogeles que retengan el agua en dichas plantaciones.

En relación con el mantenimiento se planteaba la señalización y pintado en el aparcamiento de la plaza de la Libertad de las plazas que hay en batería, de lo que se ha dado traslado a mantenimiento.

En referencia al uso de las pistas de skate-park, se recibe que han quedado las luces encendidas algunas noches, de lo que se ha pasado aviso a alumbrado para que se corrija y se apaguen cuando termine el horario de uso establecido.



Otra cuestión planteada en la asamblea hace referencia a la parcela situada detrás del Centro de Salud y de su posible cesión por parte de telefónica para darle un uso; de momento no hay nada previsto y pertenece a telefónica, por lo que la idea de dedicarlo a aparcamiento de momento no se contempla, ni por permuta ni por compra.

La asociación de vecinos preguntaba en relación a Carpetania II y su desarrollo, para que las parcelas pegadas a la A42 no tengan actividades económicas que puedan generar un perjuicio a los vecinos. Este caso es distinto a otros desarrollos urbanísticos hechos alrededor de zonas industriales ya que las industrias que generaban molestias estaban antes que las viviendas de los vecinos; en este caso es lo contrario, las industrias que se establezcan alrededor de las viviendas no pueden tener actividad ni molesta ni nociva.

En cuanto al antiguo dentro de salud, se plantea que pueda ser destinado a centro de día para las personas mayores, lo que se tendrá en cuenta desde la concejalía para proponerlo a la CAM y valorar su viabilidad. En este momento hay una parte que aún se sigue utilizando para atención.

Se planteaban también las salidas de emergencia para algunas calles, como se hizo en la calle Arte Bizantino; se hablará con los servicios técnicos cuando se haga una propuesta más concreta.

La propuesta de rotonda Juan Carlos I a la altura de paseo Juan de Rosón se está valorando para ver si es viable.

Respecto al Plan de Asfaltado, está incluido en el plan general de actuación previsto sobre el barrio, por lo que se acometerá en su momento.

La conexión del apeadero Sector III con la carretera del cementerio: hay una serie de plazas de aparcamiento previstas a tal efecto y se han tenido varias reuniones con la Dirección General de Transportes, el Ministerio de Transportes y la Comunidad para tratar sobre esta cuestión y otra que también preocupaba al barrio que tiene que ver con la pantalla acústica en la A42. En el desarrollo de la conexión con RENFE no hay aún un calendario de ejecución de la obra, a pesar de estar autorizada no hay proyecto ni calendario de ejecución. En referencia a las pantallas acústicas, se aprobaron en su momento y a punto de ejecutarse en la Alhóndiga y también se aprobaron en el lado del Sector III en los tramos en los que técnicamente es viable y no existe caballón, porque donde va caballón no va pantalla acústica. En la Alhóndiga se ha retrasado la instalación porque ha habido problemas, ya que hay que cimentar para la instalación no tiene sentido eliminar un caballón para sustituirlo por una pantalla acústica, que se situará donde la intersección de calles permita así mismo su instalación; por ejemplo en el caso del Sector III y el acceso a la M50 habrá tramos interrumpidos de estas pantallas porque no podrán colocarse. Sobre esto el proyecto ya está redactado.

En cuanto a la pantalla acústica de la M50 y su ampliación a Buenavista por calle las Bahamas, se traslada la propuesta al Ministerio ya que, en principio, no estaba contemplada.

Se plantea también qué hacer con la municipalización de la 406: se sigue trabajando en ello con la CAM para que, a su paso por Getafe, se convierta en una vía urbana para poder actuar sobre ella y hacer un uso más peatonal e incluso de aparcamientos.

Hay también propuestas para renovar los bolardos de la cooperativa Novogar, lo que se pasa a Infraestructuras y Mantenimiento.

En cuanto a independizar el CC del Conservatorio tiene que ver con el proyecto de obra anteriormente comentado, pero falta la autorización de la CM para la segregación del edificio y la parcela.



En cuanto a la subestación eléctrica de Arroyo Culebro, es una reclamación que lleva tiempo haciéndose a Iberdrola, y ya se está trabajando con ellos para que en todo el municipio se desinstalen, soterran, encapsulen o se actúe como corresponda en cada caso, lo que representa un paso muy importante. Otras estaciones son las del recinto ferial, la de Juan de la Cierva y la del parque de la Alhóndiga.

Las torres eléctricas de calle Islas Canarias también son una cuestión muy recurrente; se estudiará si la parcela es municipal o si pertenece a Fuenlabrada o Leganés (se comenta con SSG).

Otro planteamiento de los vecinos es que se establecieran reuniones en el centro cívico con la oficina de ahorro energético de la EMSV para recibir información así como sobre los servicios que ofrece LYMA en el barrio, estilo a las asambleas de seguridad que en su día tuvieron tanto éxito, lo que se está tomando en consideración.

Los vecinos consultaron sobre el cambio del servicio de recogida de poda en el barrio, ya que en su momento este servicio de contenedores instalados a tal efecto en la vía pública acabó siendo un recurso que utilizaban las empresas de mantenimiento de las cooperativas para deshacerse de los residuos en vez de llevarlos al punto limpio o a donde correspondiera. Ahora se trata de un servicio de recogida personalizado: cada vecino que quiera realizar alguna tarea de poda en su vivienda llama a LYMA, quien le pone gratuitamente un contenedor de apertura con tarjeta en el que depositar los residuos y al que solo puede acceder él. Servicios novedosos como este son los que deben ser explicados a los vecinos para que puedan hacer uso de ellos y los conozcan.

Considera poner fin a este punto del día en este momento, no sin comentar a los vecinos que, antes de la asamblea, se tiene una reunión con las entidades del barrio en la Comisión de Entidades, donde estas preparan el orden del día de la asamblea y en la que se trasladan las preguntas oportunas para preparar la asamblea. Da paso al punto de ruegos y preguntas.

6. Ruegos y preguntas

Un vecino interviene para comentar que el punto de alta tensión sobre el que se habló antes y que se dudaba de quién era la parcela que ocupaba pertenece a Getafe, al menos el que ocupa una de las torres, la que está más cerca de la calle Islas Canarias. Por parte del ayuntamiento interviene SSG, quien aclara que una franja es de Parquesur, otra de Fuenlabrada y otra franja de Leganés y que el término municipal de Getafe acaba cuando empieza la rotonda, y desde allí ya es Leganés.

Se da el turno de palabra a Antonio, un vecino que comenta que las calles en el barrio son estrechas y lo que sobresale de la parte trasera de las casas a la vía pública impide que los peatones circulen con normalidad, sobre todo en especiales circunstancias, como cuando llueve, por lo que considera que el ayuntamiento debería tomar cartas en el asunto. Le explican que se hace así y que cualquier vecino que lo desee puede ponerlo en conocimiento de Luis Domínguez o poner un GECOR, y se le escribe una carta al vecino instándole a que corrija la situación, porque es su obligación mantener su parcela en buen estado de conservación y no invadir la vía pública. Se comenta que hace unos años se hizo una campaña a tal efecto y se corrigió la situación. Otro vecino que comenta que él recibió una carta para que cortara su olivo porque sobresalía bastante o le multaban y así lo hizo.

Antonio comenta también que de la cooperativa Pablo Iglesias hasta la Senda de Mafalda hay una serie de pasarelas en cada una de las calles, que son exactamente las mismas que existían cuando se inauguró el barrio y no han sido mantenidas, lo que significa que no están en buenas condiciones y cuando llueve no se puede pasar y cree que es una labor sencilla de mantenimiento. LDI contesta que no es una labor sencilla porque esas pasarelas así como la llamada “pista verde”, de la cooperativa Pablo Iglesias, son propiedad privada de uso público, como los soportales de las cooperativas, por lo



que están en conversaciones con la cooperativa, ya que según esta fórmula jurídica cualquiera puede hacer uso de ese espacio pero quien tiene la obligación de mantenerlo es la propia cooperativa, que tiene un problema con la ITE precisamente por esa razón. Se está en conversaciones con la cooperativa puesto que, como es de uso intensivo por parte de la ciudadanía, conseguir que el ayuntamiento consiga conveniar con ellos una cesión del uso del espacio para poder mantenerlo.

Antonio comenta que la cooperativa “Los Sauces” tiene su pasarela más arriba, que se hizo hace unos años, y quiere saber quién la hizo. LDI aclara que ese paso es municipal ya que la parcela es municipal, lo que sorprende a Antonio, al que se le aclara que eso es así debido al desarrollo urbanístico que se hizo en su día, lo que pasa a explicar con más detalle.

Otra vecina pide que se aclare de nuevo el tema.

Antonio pide intervenir de nuevo para comentar que en la avenida de la Libertad hace unos años se puso el límite de velocidad a 30 km/h, que nadie respeta y se respeta los demás conductores les ofenden. Una vez se puso un radar móvil, pregunta si no pueden ponerse con más frecuencia para que se respete el límite de velocidad establecido. El policía municipal contesta que se han hecho campañas puntuales a tal efecto, que hay más puntos en Getafe que requieren de ese tipo de actuaciones y que el criterio que siguen para este tipo de actuaciones es ponerlos en los sitios donde se detecta que hay mucha cantidad de accidentes derivados de exceder el límite de velocidad establecido, por lo que si no lo ponen ahí es porque no es urgente hacerlo según las estadísticas.

Antonio saca a relucir el tema de las cotorras. Dice que leyó que el ayuntamiento había puesto en marcha un plan para erradicarlas, pero estaban en los árboles de la Senda de Mafalda y se están trasladando a los árboles de otras zonas del barrio, haciendo que desaparezcan las palomas, los gorriones y otras especies autóctonas que deberíamos de proteger, y quiere saber si es verdad que hay algo previsto. LDI contesta que a través de la concejalía de Sostenibilidad se está elaborando un pliego para erradicar este tipo de plagas. Otra vecina interviene para decir que los nidos de las cotorras son un peligro, sobre todo si se caen, lo que refrenda LDI añadiendo que también provocan ruidos, eliminación de la fauna autóctona...

Se interviene para decir que a través de la concejalía de Medio Ambiente se inspeccionan los árboles para localizar dónde está los nidos de cotorras, además de tener en cuenta los avisos de los vecinos, y donde se detecta que hay un peligro real se da aviso para que el nido se elimine. El tipo de control de cotorras y palomas que reflejaba el pliego anterior no es completamente eficaz, por lo que en el nuevo pliego se establecen otras medidas más eficaces, como la retirada de huevos de los nidos cuando es época de cría, para ir disminuyendo poco a poco la población de estos animales, ya que son una especie invasora.

Antonio agradece que haya un miembro de la policía local para que le explique por qué la policía local no patrulla a pie por el barrio.

LDI hace un inciso para hacer la apreciación a Antonio de que, como tiene muchas preguntas, que las plantee todas seguidas para ser más eficaces a la hora de contestar, ya que hay más vecinos que quieren intervenir.

Antonio añade que la plataforma de Pablo Iglesias es un asunto que debería ser monográfico para una asamblea sobre ello. Dice que, por poner un ejemplo, los viernes por la tarde hay una escuela de patinaje que va a dar sus clases y ocupa el espacio; quiere saber si se han puesto en contacto con alguien, si tiene permiso para realizar allí esa actividad...porque si no, no le parece bien que una empresa privada que cobra a sus alumnos, utilice un bien de uso público para su beneficio sin permiso. El ayuntamiento toma nota y LDI pone en su conocimiento que han tenido conversaciones con la cooperativa Pablo Iglesias, donde reside Antonio, para ver cómo favorecen que la ITE de la cooperativa



sea mucho más económica, qué fórmula jurídica utilizar ya que hay que hacer una remodelación del espacio y cómo hacer que cese ese uso, lo que ya está en conocimiento de la policía para que evite ese uso intensivo y de beneficio particular sin permiso ni regulación. También se filió a las personas que estaban dando clases y se está al tanto de ello y se está buscando una solución junto con la concejalía de Urbanismo.

En cuanto a la pregunta de las patrullas de policía local a pie, la misma policía establece los protocolos y medidas a tener en cuenta en cada barrio según las diferentes características diferenciadoras. Resalta que las medidas se están tomando bien puesto que el barrio es seguro y la propia sede de la policía local está en el Sector III.

Otro vecino interviene para decir que quería hacer un comentario y una pregunta. El comentario es que hay muchos días están encendidos los focos en que la pista de baloncesto que hay al lado del polideportivo de Arcas del Agua y la parada del metro, cuando no hay nadie utilizándolas, lo que representa un gasto innecesario.

LDI pregunta si fuera de horario de uso o dentro de él. El vecino contesta que en pleno invierno y LDI contesta que en verano se encienden antes, que tiene su programación o van con sensores de luz; las luces se encienden cuando está programado porque además de no poder tener a una persona dedicado a ello, las pistas son de uso libre y puede hacerse uso de ellas en cualquier momento dentro del horario establecido. El vecino pregunta si con la pista de petanca, que según él no se usa nunca, pasa lo mismo. SSG aclara que las instalaciones deportivas de uso libre tienen un horario determinado y, dentro de ese horario, se programa el encendido y apagado de luces, que debe mantenerse para que cualquier vecino pueda hacer uso de las mismas.

El vecino continúa diciendo que la pregunta es la siguiente: “Cuando se hicieron las cooperativas, ocupamos todo el espacio disponible para hacer las viviendas y, aquellos espacios que nos sobran, porque ya no podíamos construir más, se dedicaron a equipamiento social o a locales comerciales, que se hicieron como tales, pero se están transformando en viviendas: ¿hay un control de esas viviendas?, ¿sabemos quiénes están en esas viviendas?”, el vecino aclara que él no está en contra, pero que si en su día se les dijo que no podían construir más de lo que construyeron y tuvieron que hacer a cambio locales comerciales, no entiende por qué ahora se han convertido en viviendas.

LDI contesta que sí está controlado municipalmente y que en cualquier desarrollo urbanístico los locales comerciales pueden tener un uso compatible con el residencial y pueden transformarse en viviendas. Cualquier transformación, en cualquier caso, debe atenerse a una normativa urbanística, con licencia y autorización.

Ante la insistencia del vecino en asegurarse que este tema está controlado y autorizado; le contestan que, como bien sabe puesto que ha trabajado en el ayuntamiento, existe un procedimiento para llevarlo a cabo, a lo que el vecino contesta que la pregunta es esa precisamente, que quiere asegurarse de que se ha seguido el procedimiento.

Se comenta que se está haciendo en toda España y los trámites a seguir.

Otro vecino que se identifica como Juan comenta que, en la reunión preparatoria de la asamblea, hubo temas que se plantearon y que no han sido contestados:

- Hay tráfico pesado que viniendo por la M50 de parte este a oeste entra en Sector III, da la vuelta a la rotonda de la policía y se va dirección a Cobo Calleja. Lo mismo ocurre con ese tipo de tráfico cuando entra en la calle Canarias, da la vuelta y se va a la carretera de Fuenlabrada, lo que no es nuevo y se planteó en otra asamblea hace dos o tres años. El agente municipal



- que estaba entonces ha ratificado y pasó la información a quien correspondía y teóricamente llegó al Ministerio de Fomento, pero han pasado dos años y no hay respuesta.
- También se comentó que hace años se entregó un documento al ayuntamiento donde se hacía patente la deficiencia de señalización que tiene el Sector III que nunca recibió respuesta. Sí le dijeron alguna vez que en este tema había dos partes implicadas: policía local y señalización vertical “o algo así”; los vecinos solo piden contestación, que los 11 parques internos que hay en el Sector III se señalicen para que los vecinos no aparquen en las calles de los vecinos; tampoco se mantienen los aparcamientos y piden respuestas a cuestiones sencillas, como que los árboles y arbustos crecen y tapan las señales, que no están bien señalizadas las salidas y todo el mundo para a los vecinos para saber cómo van a los sitios (dice que parecen “guardias de tráfico”)...Está pendiente desde antes de la pandemia y ya se ha reenviado varias veces.
 - Otro tema tratado fue el documento de 3 páginas que se envió sobre el arbolado del barrio a Parques y Jardines, a Alcaldía, Agenda 2030 y a otra concejalía y nunca ha sido contestado; hay mucha información útil, como que se han hecho desaparecer 112 alcorques del parking del Sector III cuando en su día hubo un árbol y donde había doscientos y pico árboles han quedado 83, lo que perjudica mucho a los vecinos que aparcan allí en verano ya que sube mucho la temperatura de los coches. Otro ejemplo es en la avenida Juan Carlos I, Arcas del Agua, donde se han contado uno a uno los árboles que hay, tanto acacias como pinos, en comparación a los que había cuando se plantaron, dato que tiene porque estaba en la Junta de Compensación; los porcentajes de árboles que han desaparecido y no se han repuesto son enormes y en esta misma asamblea se ha reconocido que las acacias “se las van a cargar” porque se podan demasiado al estar cerca de las viviendas, lo que no es real. Comenta que el plan de arbolado del ayuntamiento, el cual tiene en sus manos, dice claramente que las acacias no se deben de podar. En referencia al Parque Antón Merlo, en el que estuvo en la plantación, se han puesto 150 árboles, de los que la mayoría son plantones, y la hierba supera el metro y pico, por lo que los árboles que se han plantado están agónicos por lo que, si no se desbroza la zona, morirán. El problema de mantenimiento es bastante común y grave. Los casi 3000 árboles que se han plantado, según el ayuntamiento, son en la avenida 14 de abril, en la parte que pega a la subestación y son plantones, no árboles, a diferencia de los que van a desaparecer, que tiene 35 años, que son los que aportan oxígeno.
 - Pide respeto y que se conteste a los escritos.

LDI cede la palabra a SSG, que es la que mejor puede contestar.

SSG toma la palabra y dice que le choca que se diga que no se ha contestado a muchas cosas, porque en esta misma asamblea se contestó a las preguntas sobre los árboles de la avenida Juan Carlos I, y aclara de nuevo que no se puede reponer todo lo que falta en esta avenida porque hay árboles que están compitiendo entre ellos, razón por la que no puede volver a hacerse igualmente, que se ha visto los espacios que hay libres y qué se puede plantar en cada uno de ellos, porque hay una doble alineación como ya se explicó en su día cuando la anterior concejala de Parques y Jardines y ella misma explicaron que tenían vistos todos los árboles que hacían falta para reponer tanto en Arcas del Agua como en Juan Carlos I. Las acacias de Juan Carlos I se han convertido en troncos, no son árboles, y eso ha sido por diversas razones: porque dan a los patios de los vecinos, porque se han vandalizado, porque se han podado mal...pero lo que queda claro es que lo necesario son las copas, y esos árboles que no las tiene hay que renovarlos, lo que ya se dijo en la anterior reunión. No se ha planteado quitar las acacias como tal, sino establecer una manera de reponerlas a medio y largo plazo, según un plan establecido para renovar el arbolado. También comenta que en el parque de la Alhóndiga han puesto mucho plantón como hace la CAM cuando replanta, porque es inviable económicamente replantar todos los árboles de una determinada edad (grandes); en Buenavista se han puesto árboles grandes en las alineaciones que van dando a los caminos y en la zona del interior, árboles más pequeños.



En referencia al desbroce, este año con las lluvias y el sol se ha adelantado y las hierbas se han puesto muy altas, pero hay una asociación que también está dentro del Consejo de Sostenibilidad no quiere que se desbroce tan pronto ya que hay un ciclo vital que pretenden que se respete, por lo que entran en conflicto ambos intereses, los de los vecinos que quieren que se desbroce y los de la asociación ASBIO, que ha pedido por escrito detallando varios puntos, que no se desbroce. Para hacer caso a esta asociación y respetar el ciclo al que se hace referencia, en el parque de la Alhóndiga se han tenido que hacer bandas diferentes para que las mariposas y los insectos a los que se hace referencia no salgan perjudicados. Confirma que, aún con estas pegas, ya están planificados los desbroces, pero se tiene que retrasar por esta circunstancia.

Juan comenta que se van a secar los árboles, a lo que SSG contesta que los árboles no se secan y que el porcentaje de árboles que se han perdido de las plantaciones que se han hecho es mínimo, aunque siempre hay un porcentaje. Solo se han tenido problemas con una especie de pino en concreto, que debido a la extrema sequía no se adaptó, y se repusieron.

LDI comenta que en todo Getafe y, en este barrio en concreto, les preocupa mucho la vegetación y el arbolado y el mantenimiento de las zonas verdes, a lo que se dedica parte del presupuesto de los presupuestos participativos y estos son temas a abordar más ampliamente en el Consejo de Sostenibilidad.

Juan insiste en que esa información es completamente antagónica a lo que se ha hecho eliminando 112 alcorques en el parking mencionado anteriormente.

SSG contesta que son solo 5 árboles y que el tema de los alcorques no es de su competencia, porque el parking era de ADIF, por lo que el mantenimiento del mismo no era de parques y jardines y si se han muerto los árboles que ocupaban los alcorques no es responsabilidad del ayuntamiento.

Juan insiste en que el proyecto es del ayuntamiento y que, en vez de quitar los alcorques, se podrían haber replantado árboles otra vez, ya que en 25 años han ido desapareciendo los árboles que había en ello.

Por parte del ayuntamiento se insiste en que la desaparición de esos árboles no es su responsabilidad y que el ayuntamiento está arreglando el aparcamiento a instancias de los vecinos y que no se han repuesto en esos alcorques porque en el proyecto no se contempla para hacer el mismo asequible para personas con dificultades de movilidad y para hacerlo accesible.

Otra vecina, que se identifica como M^a Luz, interviene para comentar un par de cosas que no le han quedado claras. La primera es que ha entendido que se destinarán 23.000 a la ampliación del Centro Cívico: LDI aclara que eso cuesta el proyecto. Por otro lado, consulta si hay fecha concreta de apertura del acceso a la 406 desde Buenavista, LDI confirma que no queda mucho. Quiere saber así mismo si los vecinos pueden formar parte del proyecto de remodelación del barrio en cuanto a las calles estrechas...LDI dice que va a haber un estudio técnico muy importante para llevar a cabo ese plan y se traerá a la asamblea para que participen los vecinos en el diseño del espacio público, pero no en la parte que no es estrictamente técnica, como por ejemplo en lo referido a los materiales... las fechas de las diversas actuaciones, por las que pregunta M^a Luz, se irán conociendo según la planificación se vaya haciendo, que se hará por fases, aunque se admiten ideas de los vecinos sobre prioridades. M^a Luz comenta también que, cuando se hizo el plan de acerado de la avenida Juan Carlos I, se hicieron en las calles unas escaleritas con unas rampas con una inclinación impracticable, pide que se tenga en cuenta alguna manera de suavizar las mismas porque las personas mayores o con dificultades no pueden utilizarlas. LDI asegura que forma parte del plan.



Para finalizar, M^a Luz comenta que el barrio está envejeciendo y que muchos vecinos tienen incontinencia, y sugiere la posibilidad de que en el parque de la Alhóndiga se prevean unos baños para facilitar que las personas mayores sobre todo puedan utilizarlos. Añade que, en el acceso de final de la senda Mafalda hasta el paso elevado que va al parking, hay una zona de acumulación de agua por un hundimiento, deja nota para que se tenga en cuenta y se arregle.

SSG pasa a contestar a las varias consultas de la vecina. La propuesta de arreglar los accesos con rampa que se han presentado a los presupuestos participativos no ha sido aprobada por los técnicos, porque algunos accesos tiene, un desnivel de 5 o 6 escalones, lo que requiere mucha superficie para hacer una rampa técnicamente adecuada e invadiría la calle; donde se ha podido, en Antón Merlo, se han hecho muchas; también se había propuesto por parte de los vecinos en Arte Bizantino hacer un rampa, pero donde se pide hay un desnivel de dos metros y pico y resulta imposible por las características del espacio. En referencia a los planes de acerado y asfaltado, hay muy poco margen de maniobra porque las calles son muy estrechas, hay cooperativas que ni si quiera tienen aceras, pero en un montón de cooperativas que sí las tienen y son muy estrechas, hay que ir a plataforma única. Se ha estado mirando con urbanismo y hay que hacer un plan íntegro, y tendiendo a que la solución sea uniforme, se tendrá en cuenta la opinión de los vecinos para llegar a un compromiso con ellos, ya que habrá que ordenar el aparcamiento en las calles, establecer prioridades peatonales...pero el margen de maniobra es muy poco, además que hay cooperativas muy antiguas en las que representa un peligro meter maquinaria para trabajar y se corre el peligro de que caigan muros en mal estado...Se hará como se hizo en el barrio de las margaritas: Plan I, Plan II, Plan III...porque requiere muchos recursos y mucho tiempo.

Con respecto a la petición de baños en el parque de la Alhóndiga, se explica que el problema es el saneamiento, pero ya se tiene previsto dónde podrían colocarse, el gasto que representaría poner el kiosko...ya que se considera necesario porque hay mucha afluencia de público. Se pretende hacer algo permanente y no poner baños portátiles.

LDI, antes de dar por terminada la asamblea, pide disculpas a Juan por no haber podido dar respuesta concreta a alguna de sus preguntas, pero se compromete a buscar los datos y proporcionar la información que se ha solicitado.

A las **veinte horas y cuarenta y cuatro minutos** finaliza formalmente la asamblea, aunque una vez finalizada, Marcial (vecino) se acerca a la mesa para pedirle a LDI y a AIGM que tengan en cuenta el problema de un vecino que no ha podido acudir y que tiene una alcantarilla hundida frente a su casa desde hace 6 meses, lo que representa un peligro. Ambos toman nota y se comprometen a hacerse cargo y darle carácter de urgencia. Marcial deja sus datos de contacto.